



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo el día 16 de septiembre de 2025.

Acuerdo:

“13. MODIFICACIÓN Nº 6/2025 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

De conformidad con la propuesta que suscribe el Concejal Delegado de Régimen Interior y Personal atendiendo a la propuesta de la representación sindical y emitidos los informes del Servicio de Régimen Interior y el informe preceptivo de la Secretaría General; la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo acuerda:

PRIMERO. Modificar la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento en los términos siguientes:

–Modificar la denominación y clasificación de todos los puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo (AG-C2-18-CE: 8.588,16 €), pasando a denominarse Administrativo/Auxiliar Administrativo (AG-C1/C2-18-CE: 8.588,16 €).

–Modificar la denominación de todos los puestos de trabajo de Administrativo (AG-C1/C2-18-CE: 8.588,16 €), pasando a denominarse Administrativo/Auxiliar Administrativo (AG-C1/C2-18-CE: 8.588,16 €).

SEGUNDO. Publicar las modificaciones en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.”

Todo ello, con la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales a reservas de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Certifico y pase al Área de Régimen Interior.

Toledo, 18 de septiembre de 2025.–El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.

N.º I.-4542